

BIBLIOGRAFÍA

MARÍN PADILLA, Encarnación: *Inventario de bienes muebles de judíos bilbilitanos en 1492*. “Sefarad”, año XLVIII, pp. 309-341.

Encarnación Marín, que hace tiempo viene publicando interesantes y sustanciosos trabajos sobre judíos aragoneses, dedica este artículo al estudio de una serie de bienes muebles de miembros de la aljama de Calatayud, inventarios que se redactaron con motivo de la expulsión de 1492. Al mismo tiempo se dan copiosos datos sobre familias judías bilbilitanas; entre ellas hay algunas, como los Levi, Ezi, Castiel, etc., cuyos nombres se repiten en la aljama oscense y sería interesante saber si hubo relaciones entre las dos aljamas o entre las familias mencionadas.

A propósito de la familia oscense de los Levi, diremos que en julio de 1489, Martín Sánchez “olim Geuda Leui e Ceti Abadías, fillya de Simuel Abadías” se absolvieron de posibles deudas que hubiera entre ellos. No conozco la fecha de la conversión de Leui, pero supongo que sería en la época en que se desarrollaba el proceso de la circuncisión de Juan de Ciudad, pues en el mismo año Martín Sánchez “nueuamente babtizado e feyto cristiano, olim clamado Geuda Leui, alias Farizano, habitante Osce” otorgaba haber recibido ciertos bienes que los inquisidores habían inventariado en casa de Ceti Abadías “estando muller del dito Geuda Leui” y que le habían sido adjudicados por micer Orrit. Por estos años vivía también en la aljama de Huesca un Leui, alias de Pina.

Federico BALAGUER SÁNCHEZ

**CASTILLÓN CORTADA, Francisco: *Diezmos y primicias del obispo de Lérida*. “Analecta Sacra Tarraconensia” (Biblioteca Balmes).
Barcelona, 1989, 155 pp.**

Francisco Castellón Cortada, cronista de la diócesis ilderdense y consejero del IEA, ha publicado un utilísimo estudio sobre los diezmos y primicias en ese territorio en los primeros años del siglo pasado. El volumen comienza con una interesante introducción. La situación económica durante esos años era la propia de un confuso período de transición. Por otra parte, las crecientes necesidades de la Hacienda Pública, sobre todo durante la guerra de la Independencia, forzaron al fisco a un aprovechamiento íntegro de los recursos tradicionales y a la imposición de nuevos tributos.

La relación que se publica nos muestra la percepción del diezmo en cada lugar de la diócesis, proporcionando una gran cantidad de datos. Los pueblos aparecen clasificados en dos zonas, la catalana y la aragonesa, y en cada localidad se expresan los diezmos y primicias correspondientes, los diezmadores, los frutos, etc.; la nota va firmada por el rector o cura de cada lugar y están fechadas en 1807. La catedral de Huesca cobraba las décimas de Morilla, y la catedral de Barbastro las de Estada; los monasterios percibían las de varios lugares, y la universidad de Cervera las de 17 pueblos, algunos correspondientes a la zona aragonesa.

Se trata, pues, de una valiosa aportación al estudio de la economía en el territorio diocesano de Lérida y, en consecuencia, de la parte oriental del Altoaragón.

Federico BALAGUER SÁNCHEZ